GUAYMAS, Son., 18 de diciembre de 2022.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, opera ya su “Operación Salvavidas, Invierno 2022”, que abarcará desde este 17 de diciembre al 7 de enero del 2023.

Busca proporcionar seguridad y vigilancia para proteger la integridad de los vacacionistas nacionales y extranjeros que visitan los principales destinos turísticos de nuestro país en esta temporada vacacional, menciona en su comunicado la instancia naval.

Esta operación se lleva a cabo en el marco de la “Operación en la Mar”, que se ejecuta del 7 de diciembre del 2022 al 6 de enero del 2023, que da a conocer a la población las funciones y atribuciones de esta Institución, respecto al Mantenimiento del Estado de Derecho en Puertos, Municipios Costeros, Playas, Costas y Zonas Marinas Mexicanas; Apoyo y Auxilio a la Población, Búsqueda y Rescate, y en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, así como Apoyo a la Seguridad Pública en los tres órdenes de gobierno.

La “Operación Salvavidas, Invierno 2022” se realiza en las playas de mayor afluencia turística de ambos litorales del país y centros turísticos del territorio nacional donde la Semar ejerce jurisdicción.

En el caso de esta área, lo hace a través de la Sexta Región Naval en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y de Protección Civil.

Para responder al llamado de la ciudadanía durante el desarrollo de esta Operación, apoyará la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) de Guaymas, con embarcaciones rápidas y personal capacitado para el despliegue de las actividades de rescate.

ESTADO DE FUERZA

En la ejecución de la “Operación Salvavidas, Invierno 2022” participarán 110 elementos navales entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería.

Se desplegarán 4 unidades de superficie, 2 unidades aéreas y 6 terrestres, en funciones de salvavidas, apoyo médico y vigilancia marítima, aérea y terrestre.

Se instalarán puestos de socorro y rescate, donde elementos de Sanidad Naval y salvavidas brindarán primeros auxilios.

No obstante, la Secretaría de Marina invita a la población en general a que durante su estancia en las playas tengan presentes las siguientes recomendaciones:

No introducirse al mar después de haber ingerido alimentos, bebidas alcohólicas, o ambas.

Procurar nadar cerca de donde se encuentre un elemento salvavidas.

No descuidar a los niños en playa.

Utilizar bloqueador solar si va a permanecer expuesto al sol por tiempo prolongado.

Tomar agua constantemente para hidratarse.

Respetar las indicaciones de los salvavidas.

No nadar en áreas donde haya tráfico marítimo (lanchas o motos acuáticas).

Exigir chaleco salvavidas; revisar que sea el adecuado para cada actividad y que se ajuste a su medida (los chalecos para lancha, banana y paracaídas tienen diferentes características).

En caso de viajar en embarcaciones menores (lanchas), observar que no estén sobrecargadas.

No obstaculizar los accesos a las playas y dejar acceso libre a patrullas y ambulancias.

No tirar basura.

Es de suma importancia observar y respetar las indicaciones emitidas por Capitanía de Puerto respecto al comportamiento del mar en sus niveles de marea, señalados con banderas de color verde, las cuales indican que las condiciones para bañarse, nadar o bucear son buenas; amarillo, que significa precaución por corrientes marinas y la posibilidad de que el estado del tiempo empeore; y rojo, que indica que los bañistas NO deben ingresar al mar.

Para atención de emergencias o cualquier solicitud de apoyo, la Sexta Región Naval pone a su disposición el número telefónico 622 2 24 38 30 y correo electrónico rn6@semar.gob.mx

De igual manera, la Secretaría de Marina pone a su disposición el siguiente número de contacto en caso de cualquier emergencia en la mar: 8006274621/800(MARINA1).

Cuentas de correo electrónico: cc2_emga@semar.gob.mx sarmarina@semar.gob.mx